

relegion deo fijos publicos
parcial año de 1636. En la villa de fortuna en diez y siete dias

el mes de octubre mil y seis cientos treinta
y cinco años su merced se responde a escalar
y suscipe a organico de horinarios famoso
mercado unido de animales negros. Y Miguel
Lozano campano curado Conceso e ayuntamiento
de esta villa de fortuna el tanto dimitos
en su ayuntamiento i su oficio de costum-
bre prepararlos y conformar los sastros cartas al vecino
comunidad gobernante de este villa. Y su vecinos
y servicio del duque que quedan a su servicio
y fiero que per quanto al asca situaciones Y
asientos hechos consuecos y costumbres crearan
tiene y a una elección de fijos de sus escuelas
horinarios y regidores y demás frailes de este ayun-
tamiento de drac año uenidero demil y suficientes
Y treinta seis y para que de los frailes de ayun-
tamiento nombraren en numero doblado para que de los
suecos del duque dema qued am. 5. Elixidas personas
que quieren fieros eruidos Y para ello todos sus frailes
de los tres frailes de ayuntamiento cumuloiendo con los
que son obligados unanimes conformar y echar
el oportuno nombraron de los frailes de ayun-
tamiento las personas siguientes —

~ alcaldes horinarios ~

Primamente todos los tres oficiales de ayuntamiento
nombraron por alcaldes horinarios de esta villa de for-
tuna a Francisco Rubio y aneñazano de Alagon y a ge-
ronimo gomariz y Francisco Vizcayno —

~ regidores ~

Y ansimismo todo el ayuntamiento nombraron
por regidores a suscipe a organico Congreso Hernando
Salazar y Alonso de la Mota y Francisco Galazón de la Mota
venda —

~ Jurados ~

Y ansimismo nombraron por jurados a Francisco
Soler Vazquez de la Mota y Francisco Pérez —

